

## Notas del trimestre

### **Del informe presidencial a la realidad política. Comentarios sobre las elecciones de 1976**

El acontecimiento más importante en los últimos días es la flotación del peso mexicano, en realidad devaluación respecto al dólar estadounidense. El mismo presidente de la República puso especial énfasis sobre el asunto en su último informe de gobierno a la nación. Sin embargo, consideramos que aún no es tiempo para juzgar sus repercusiones políticas, de no ser el hecho de que, sin duda, tal medida económica se tomó para facilitar el cambio de gobierno que se dará el 1º de diciembre próximo. Por lo demás, los medios masivos de comunicación han comentado el fenómeno prolijamente.

De lo que aún no conocemos un análisis, y que también fue comentado por el presidente en su informe, es respecto a las elecciones federales pasadas, sus resultados y su interpretación en términos de la legitimidad de la representación política. Aquí se presenta el análisis de este aspecto.

Dos puntos destacan del informe presidencial referidos a las elecciones: uno, las reformas jurídicas (a la Constitución y a la Ley Electoral), y dos, lo que el presidente llamó "reforma política".

El primero de ellos consiste en la reducción del requisito de edades para ser diputado o senador y la ampliación de la base demográfica de la división distrital de 200 mil a 250 mil habitantes. Asimismo, se redujo de 2.5 a 1.5 el porcentaje para acreditar a los cinco primeros diputados de partido y se incrementó de 20 a 25 su número máximo. El número de miembros para registrar un partido se redujo de 75 a 65 mil, y se autorizó al PARM participar con voz y voto en los organismos electorales. Se otorgaron franquicias postales, telegráficas y tiempo gratuito en radio y televisión.

Hasta aquí el contenido del primer punto. Hagamos un breve análisis: la reducción de edades para ser diputado o senador obedeció a varias consideraciones, unas explícitas y otras no. Si antes de los tres meses posteriores al 2 de octubre de 1968 el anterior presidente de la República lanzó un decreto expectativas políticas a esos mismos jóvenes que ya eran ciudadanos. La reducción de edades para los puestos de representación en el Congreso resultó ser una medida de visos demagógicos, consecuencia del malestar provocado

por el gobierno entre la juventud durante los lamentables sucesos de 1968. Además se buscaba ampliar la base del sufragio, puesto que el sistema político se estaba anquilosando, por cuanto a apoyo comicial se refiere.

Las disminuciones del número de miembros necesarios para el registro de partidos y del porcentaje para acreditar diputados de "partido", más que interpretarse como fruto del deseo de ver surgir nuevos partidos o de contar con más diputados de la oposición en la Cámara, han de ser consideradas —tomando en cuenta que la reducción en el mínimo requerido en el primer caso es tan baja, y en el segundo, tan alta— como tendientes a evitar que los partidos actuales pierdan su registro y a que sea necesario aplicar el espíritu de la ley, puesto que ninguno de los dos partidos (PPS y PARM) han obtenido suficiente número de votos para siquiera tener cinco diputados o menos. La reforma que permite a todos los partidos participar en los organismos electorales es exclusiva para favorecer al PARM, pues era el único que no estaba incluido. Con esta medida se convirtió al PPS y al PARM cómplices del fraude electoral, como quedó comprobado cuando junto con el PRI sabotearon todas las reclamaciones panistas.

Respecto a las franquicias y al tiempo en radio y televisión, ¿qué efecto pueden tener 7 programas de menos de una hora —5 a 10 minutos por partido—, espaciados cada 15 días uno del otro cada tres años?

El segundo punto que hemos señalado, es decir, el de las "reformas políticas" del sexenio, se refiere a que gracias a ellas hubo apoyo popular, dando muestras de "eficacia y operatividad" —según dijo el presidente. Como dato de "eficacia" y "operatividad" —entre comillas— el jefe del ejecutivo menciona el resultado de las elecciones de 1973, añadiendo que son demostración de la confianza de la ciudadanía en las instituciones y un refrendo del pueblo a su fe en la democracia como sistema de vida para los mexicanos. El hecho de que el 4 de julio pasado el candidato priista haya obtenido casi 18 millones de sufragios demostraría, a juicio de nuestros dirigentes políticos, la confianza popular en el régimen y en la legitimidad de la representación política de los mexicanos.

Pues bien, si la legitimidad de la representación política y la confianza en las instituciones de la República y en la democracia, "como sistema de vida para los mexicanos", se demuestran con los resultados electorales, nos veremos emplazados a realizar un breve análisis de la estadística electoral y cuestionar la veracidad de tales asertos.

Decir aisladamente que en las elecciones de 1973 hubo 15 millones 9 mil 984 votos, es decir nada, no significa nada en realidad. Pero si los comparamos con los datos de elecciones anteriores, entonces nuestros dirigentes políticos y gobernantes no tendrían de qué ufanarse.

El porcentaje de votación en favor de los partidos registrados fue como sigue: 1964, 67.09; 1967, 62.45; 1970, 62.09; 1973, 54.20, y 1976, 59.56.

Como puede observarse, las elecciones de 1973 registraron la más baja votación desde 1964, y no solamente en favor de los partidos registrados, sino también del PRI (42.10 por ciento en 1973 contra 58.67 por ciento en

1964). En el Distrito Federal, por otro lado, el *descenso* de sufragios en favor del PRI fue todavía mayor: de 44.06 por ciento en 1964 a 28.07 por ciento en 1973.

Asimismo la abstención, temible adversario del sistema político mexicano —al grado de que el presidente Echeverría llegó a declarar en 1970 que prefería un voto en contra a una abstención —subió considerablemente de 37.44 por ciento en 1967 a 39.49 en 1973, por comparar exclusivamente elecciones para diputados y de 32.8 en 1964 a 36.74 por ciento en 1976, tomando en cuenta elecciones para presidente, senadores y diputados.

Después de las elecciones de 1973 todo parecía indicar que en los comicios de 1976 las votaciones iban a descender. Y esto fue cierto para el PAN, para el PRI en el Distrito Federal y en la votación general respecto al empadronamiento en la República Mexicana (de 67.20 en 1964 a 64.32 por ciento en 1970 y a 63.26 por ciento en 1976). Sin embargo el PRI aumentó los sufragios a su favor en el país respecto a 1970 (*0.83 por ciento más*), aunque no alcanzó ni remotamente los niveles de 1964.

Un cuadro como el que presentamos demuestra que el presidente hizo “cuentas alegres” sobre los resultados electorales, y más importante que esto, es que las “reformas políticas” no dieron muestras de “eficacia y operatividad” ni se evidencian las afirmaciones en el sentido de que la ciudadanía ha refrendado su fe en la democracia mexicana y su confianza en las instituciones.

La votación en favor del PRI habría sido todavía menor si no se hubiera dado la crisis del PAN e irregularidades electorales. La crisis del PAN fue tan grave que de 8.81 por ciento de votos en promedio que obtuvo en 1970, bajó a 3 por ciento en promedio en 1976. A tal grado repercutió su crisis interna que en Guanajuato, tradicional bastión panista y sinarquista, los sufragios por diputados disminuyeron notablemente, subiendo considerablemente los votos en favor del PPS y del PARM. La poca confianza de la ciudadanía guanajuatense fue de tal magnitud que los votos anulados fueron más que los del PARM y el PAN juntos.

El fraude electoral se practicó como ya es tradición en México. En esta ocasión especialmente respecto a los sufragios en favor de la Coalición de Izquierda (no registrada) formada por el Partido Comunista, la Liga Socialista y el Movimiento de Organización Socialista. Hubo casillas en el Distrito Federal donde nos consta que los votos a favor de Valentín Campa (candidato a la presidencia de la Coalición de Izquierda) fueron declarados nulos, y por no tener representantes de casilla, al no haber registro para la Coalición, no hubo quien los defendiera.

El PRI ganó estas últimas elecciones. Pero no nos engañemos. El deterioro del sistema político mexicano y de sus órganos de control ha ido en aumento. Las maniobras políticas llevadas a cabo por el PRI resolvieron un problema de coyuntura, pero efímero: las elecciones. Mas de ninguna manera se ha logrado mayor participación, ni apoyo, ni conformidad de la juventud con el

estado de cosas, ni detener el avance y la cohesión de las organizaciones de izquierda y democráticas, ni detener, en fin y lamentablemente, la posible próxima crisis del sistema político que tendrá, sin duda, repercusiones graves para la estabilidad política del país.

Es de preverse que de no haber cambios importantes en la estructura del PRI, principalmente en la dirección del movimiento obrero, al mismo tiempo que modificaciones en el sistema de partidos, los dirigentes políticos habrán resuelto por ahora y parcialmente un problema electoral, pero no en definitiva el problema de la disminución obvia de control político, la democratización del sistema y la legitimidad de la representación política.

Así las cosas, y ante la grave situación económica, las declaraciones retóricas de los informes presidenciales poco ayudan a consolidar al país en los marcos de la libertad, la democracia social y todos esos calificativos que oímos todos los días como buenos deseos de los gobernantes.

9 de septiembre de 1976

*Octavio Rodríguez Araujo*